

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

República Argentina

EXP-UNC: 0031418/2015

VISTO:

Lo solicitado en las presentes actuaciones por la Dirección de Departamento de Fisicoquímica de esta Facultad, en el sentido que se acepte la solicitud de licencia a la Dra. Ana María Baruzzi en un cargo de Profesor Titular (DE) del mencionado Departamento.-

ATENTO:

Al V°B° otorgado por el Consejo Departamental; A lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento a fs. 3;

TENIENDO EN CUENTA:

Que se trata de la cobertura de un servicio educativo esencial para la comunidad;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS RESUELVE:

Artículo 1°.- Solicitar al Honorable Consejo Superior se otorgue licencia sin goce de haberes a la Dra. Ana María BARUZZI (Legajo Nº 14.322) en el cargo de Profesor Titular (DE)- código 101- concurso- a partir del 01-07-2015 y hasta el 31-10-2015, todo con cargo al Art. 13 ap. II inc. e) del Decreto 3413/79 y modif.-

Artículo 2º.- La Dra. Baruzzi deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días a sus efectos.-

Artículo 3º.- Tómese nota, comuníquese por el Área Recursos Humanos, Personal y Haberes a los interesados y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS EN CORDOBA A LOS VEINTISEIS DIAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.

RESOLUCION Nº:

CMæe.

542

Prof. Dr. VICTOR GABRIEL MORDN Secretario Académico Fac. de Ciencias Químicas-UNC Prof. Dr. GUSTAVO A CHIABRANDO DECANO Fac. de Ciencias Químicas-UNC